



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 244 782	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 7 JUL 1978	

MODELO DE UTILIDAD

17 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47H 1/122
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

" SOPORTE MOVIL DE CORTINA ".-

71 SOLICITANTE (S)

D. JULIO FERNANDEZ PERDIDO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALCALA DE HENARES (Madrid) - Navarro y Ledesma s/n. Edificio San Luis VII

72 INVENTOR (ES)

D. JULIO FERNANDEZ PERDIDO.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JULIO HERRERO ANTOLIN

La finalidad del objeto de la innovación, para el que se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad, es la de proporcionar a la técnica aplicada a la decoración un nuevo soporte para cortinas, que representa un aumento en la sencillez de montaje y utilización y una disminución del coste respecto de sistemas anteriores.

Las funciones de estos soportes móviles de cortinas son las siguientes:

- Sustentación de la cortina.
- Mantenimiento vertical de su parte superior.
- Facilitar su deslizamiento.
- Posibilitar la formación de pliegues.

Para sustentar la cortina, los soportes van provistos de un gancho en su parte inferior, en el cual se sujeta una banda flexible perforada, que está cosida o fijada a la parte superior de la cortina o cabecilla. Esta banda perforada y, por consiguiente, la cabecilla de la cortina es mantenida en posición vertical por medio de otro gancho situado en la parte alta del soporte, el cual es introducido en la perforación correspondiente, también prevista en la banda. Los soportes móviles se montan sobre un tubo mediante un orificio de que van provistos, de manera que el deslizamiento de los soportes origina el desplazamiento de la cortina, cuyo accionamiento se hará de forma directamente manual. Por último, para poder formar los pliegues de la cortina, los soportes móviles están diseñados de tal modo que en su parte posterior llevan unos elementos tensores individualizados de manera que, una vez acoplados adecuadamente entre sí, obligan a los soportes a permanecer más próximos entre ellos que lo permitido por la propia cortina, lo cual da lugar a la formación de los pliegues.

Los elementos tensores para formar los pliegues de la cortina son prolongación del soporte móvil constituyendo así mismo piezas independientes que se montan en unas orejetas perforadas provistas en el soporte con este fin, complementándose así las posibilidades de una y otra en lo que se refiere a la dureza de los materiales de fabricación estando especialmente indicada para los de mayor dureza.

Para hacer más fácilmente comprensible la idea que se desea registrar, se describe con detalle, haciendo referencia a los dibujos que se adjuntan como parte integrante de la Memoria, los cuales son presentados, como es natural, solamente a título de ejemplo sin carácter limitativo.

En la figura -1- se representa una vista en perspectiva del soporte móvil.

Las figuras -2- y -3- muestran vistas en perspectiva de las dos piezas que componen el soporte móvil.

Los soportes móviles se montan sobre tubo normalizado existente en el mercado figura -1-, que se hará pasar a través de orificio -1-, y a lo largo del cual pueden deslizar aquellos libremente. La cortina se cuelga de los ganchos -2-, de que va provisto cada soporte, por intermedio de una banda flexible, perforada convenientemente, la cual estará casada o fijada a la parte superior de la cortina. Los elementos tensores -3-, macho y hembra, para la formación de pliegues de la cortina, son prolongaciones del propio soporte, debiendo ser engarzado el macho de un soporte con la hembra del contiguo, de forma que mantengan la separación entre soportes a una distancia inferior a la permitida por la cortina, dando lugar a la formación de los pliegues, en cuya amplitud juega un papel importante la flexibilidad de los elementos tensores. Estos elementos tensores constituyen piezas independientes en forma de bandas estrechas -5- terminadas en unos ensanchamientos ex

tremos -6- y -7- figuras 2 y 3. Por su parte, cada soporte es tá provisto de dos orejetas perforadas -4-, una de mayor longitud que la otra, donde se montan las bandas tensoras de manera que unan dos soportes contiguos, entre la orejeta menor de uno de ellos y la mayor del otro. El desplazamiento relativo de un soporte respecto de otro se consigue por deslizamiento de cada banda tensora a través de la correspondiente orejeta de mayor tamaño.

Una vez detalladas las características de esta innovación, pueden comprenderse fácilmente las mejoras introducidas respecto de los restantes sistemas similares para soporte de cortinas y, consecuentemente, las ventajas que de su realización e industrialización han de derivarse. Estas mejoras, resumidas, son las siguientes:

1.- Reducción del coste respecto de los otros sistemas similares para soporte de cortinas, puesto que se han suprimido todos los elementos y dispositivos auxiliares para deslizamiento de la cortina por medio de cordón, además de una segunda banda flexible perforada utilizada en aquellos sistemas como elemento tensor común para la formación de los pliegues.

2.- Aumento de la sencillez de montaje y utilización, como se desprende, asimismo, de las supresiones efectuadas.

Todo ello constituye un avance considerable en la técnica aplicada a la decoración, por lo que es evidente que el Modelo de Utilidad solicitado adquiere una importancia práctica singular por las ventajas y mejoras que aporta sobre lo ya conocido.

En consecuencia, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar y que se concretan después.

Hecha la descripción que antecede, es preciso insistir en que la realización de la idea expuesta puede sufrir variaciones.

5 ciones de detalle, asimismo protegidas, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, y así podrá ser cualquiera la conformación general y estructura de los soportes; cualquiera el diseño, forma y situación de los elementos tensores y orejetas de fijación; cualquiera la forma, estructura, número y situación de los ganchos para acoplamiento de la banda flexible perforada que va fijada a la cortina y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se fabriquen.

10 Definida la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se hace constar que lo que se declara como no conocido ni practicado en España ni en el extranjero, está comprendido en la siguiente

NOTA DE REIVINDICACIONES 1979

14.- Soporte móvil de cortina, caracterizado esencialmente por estar provisto de unos anchos de los que se cuelga la cortina valiéndose de una banda flexible perforada fijada a ella, disponiendo también de un orificio para montaje sobre tubo, a lo largo del cual puede desplazarse, estando provisto además de dos elementos tensores, uno macho y otro hembra, para engarzar con los elementos de los soportes contiguos, manteniendo éstos así a una distancia inferior a la permitida por la cortina, conformando los pliegues de la misma.

2a.- Soporte móvil de cortina, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el dispositivo para formar los pliegues de la cortina está constituido, en lugar de por los elementos tensores definidos allí, por unas bandas estrechas, independientes del soporte y acabadas en unos ensanchamientos extremos, que se montan en unas orejetas perforadas de que va provisto el mismo, de manera que enlace dos soportes contiguos para mantenerlos a menor distancia que la permitida por la cortina.

3a.- SOPORTE MOVIL DE CORTINA.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, -7 JUL. 1978

Julio Herrero
P. P.
Julio Herrero

Fig. 1

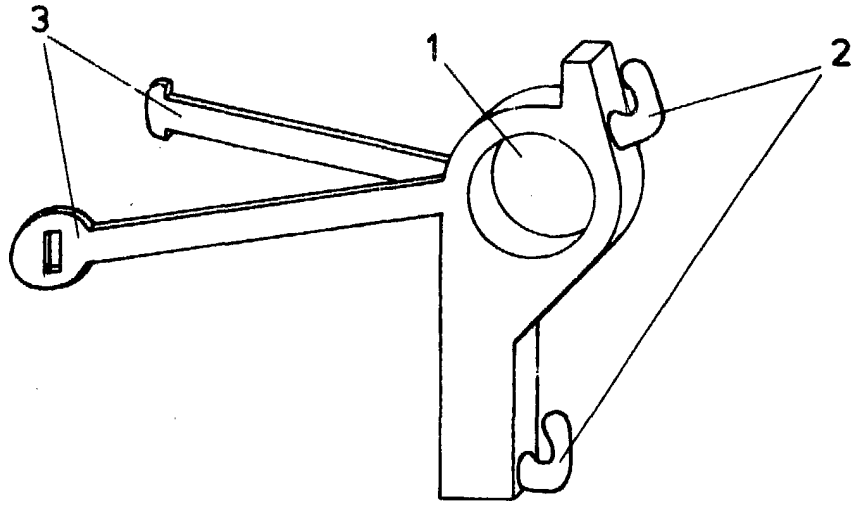
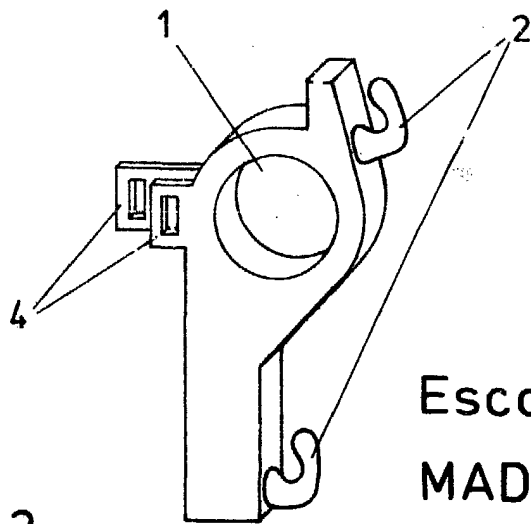


Fig. 2



Escala variable
MADRID, -7 JUL. 1978

Julio Herrero
P. P.

Julio Herrero

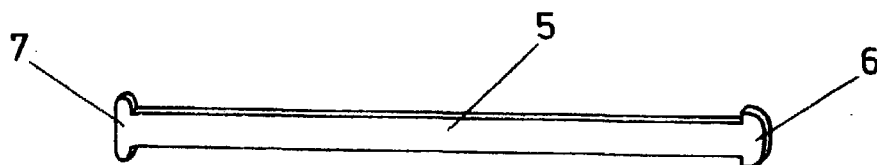


Fig. 3